| | | |
|---|---|---|
| El empleo es de todos Mintrabajo | **PROCESO GESTION DE CONTRATACION FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES** | **Código: GC-F-04**<br>**Versión: 3.0**<br>**Fecha: Junio 4 de 2019**<br>**Página 1 de 1** |

**CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 127 de 2021 CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)**

**OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales apoyando la revisión y seguimiento de los procesos de recursos de apelación de las decisiones de primera instancia proferidas por las Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo y demás procedimientos a cargo del grupo de relaciones laborales de IVC.**

| CONTRATISTA: | SUPERVISOR | | PERIODO: |
|---|---|---|---|
| ANTONIO FIDEL POLO MENDOZA | MAURICIO BERNAL REAL | | 24 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 |
| **OBLIGACIÓN** | **PORCENTAJE DE CUMPLIMI** | **PRODUCTO ENTREGADO** | **OBSERVACIONES** |
| 1. Proyectar documentos, conceptos jurídicos y tramite de recursos de apelación que le sean delegados en el marco de competencias de la Subdirección de Inspección. | 58,0% | Se analizó y se proyectó recurso de apelación y en subsidio de apelación. | Se presta apoyo y acompañamiento en los terminos legales para el trámaite de documentos, conceptos juridicos, impedimentos y recursos de apelacion de competencia de la Subdirección de Inspección. |
| 2. Brindar apoyo técnico para la defensa judicial de los expedientes que se encuentren a su cargo, como demandas y acciones de tutela solicitados por la oficina jurídica. | 58,0% | Se ha brindado apoyo técnico para la defensa judicial de los expedientes a mi cargo. | Se presta apoyo y acompañamiento en los terminos legales para el trámaite de apoyo técnico , conceptos juridicos, impedimentos competencia de la Subdirección de Inspección. |
| 3. Apoyar el seguimiento a expedientes que se encuentren en trámite relacionado con la convocatoria de tribunales de arbitramento obligatorio en el Grupo Interno de Trabajo de Relaciones Laborales | 58,0% | Proyecion de autos, resoluciones y oficos | Se proyectó autos, resoluciones y oficos con el objeto de darle el impulso a los trámites solicitados de convocatoria e integración de Tribunales de Arbitramento Obligatorios a mi cargo |
| 4. Proyectar documentos propios del trámite de convocatoria e integración de tribunales de arbitramento obligatorio que sean necesarios para el impulso procesal | 58,0% | Proyección de oficios propios del trámite de convocatoria e integración de tribunales de arbitramento obligatorios. | Se proyectaron oficios y documentos propios del trámite de convocatoria e integración de tribunales de arbitramento obligatorios. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5. Resolver derechos de petición que le sean allegados por usuarios internos y externos, que hacen arte del proceso de convocatoria de tribunales de arbitramento | 58,0% | soporte en contetstar derechos de petición relacionados con el tramite de convocatoria e integración de tribunal de arbitramento obligatorio los expedites que se encuentran a mi cargo | Se proyectaron respuesta con el objeto de darle tramite a peticiones de los usuarios internos y exernos relacionadas con los Tribunales de Arbitramento Obligatorios a mi cargo |
| 6. Presentar informes y reportes que le sean requeridos por el supervisor del contrato que brinden información al proceso del trámite de convocatoria e integración de tribunales de arbitramento. | 58,0% | Se presentan Imformes escritos y reportes. | Elaboracion y entrega semanal de informes y reportes de seguimineto de solicitudes de tribunales de arbitramneto obligatorio a mi cargo. |
| 7. Participar de las reuniones que sean necesarias con los diferentes actores intervinientes en el proceso de la convocatoria e integración de tribunales de arbitramento | 58,0% | Reuniones permanentes con el director de la subdirección | En el marco del procedimiento de tribunales de arbitramento obligatorio, se mantiene interacción directa con el sudirector de la Division de Inspección y los actores del Sistema de Inspección, Vigilancia y Control como lo son las direcciones territoriales, empresas y sindicatos en aras de materializar en debida forma las diferentes solicitudes relacionadas con diferendos laborales sin |
| 8. Custodiar los expedientes y en general los documentos que se encuentren a su cargo relacionados con tramites de convocatoria e integración de tribunales de arbitramento | 58,0% | Se custodian los expedientes a mi cargo. | Están bajo mi custodia temporal expedientes que contienen igual número de solicitudes de tribunales obligatorios de arbitramento, con su respectiva documentación. |
| 9.. Las demás actividades que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza del grupo interno de trabajo de relaciones laborales de la subdirección de inspección. | 58,0% | Interacción con la direccioines territoriales, empresas y organizaciones sindicales, | Se atendieron consultas con la direccioines territoriales, empresas y organizaciones sindicales. Se participa en la mesa tecnica de trabajo entre instituciones y gremios para hacer seguimiento al Pacto de Hidrocarburos firmado en Casanare. |

**MAURICIO BERNAL REAL - SUPERVISOR** **ANTONIO FIDEL POLO MENDOZA - CONTRATISTA**

**Instructivo diligenciamiento (no imprimir):**

1. Indicar número y vigencia asignado al contrato.
2. Indicar objeto del contrato
3. Indicar nombre completo del contratista
4. Indicar nombre y cargo del supervisor (es) y/o interventor (es)
5. Indicar el periodo de ejecución del contrato.
6. Indicar las obligaciones del contratista establecidas en el contrato
7. Indicar el porcentaje de cumplimiento frente a la obligación del contrato relacionada.

8. Indicar el producto obtenido frente a la oblicación, si aplica.

9. Indicar observaciones frente al porcentaje de cumplimiento y/o producto obtenido de la obligación relacionada, si aplica.

10. Firmar por parte del supervisor (es) y/o interventor (es).